



ACTA NRO. GADPRJC-2023-010-ACT
**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Siendo las 09:10 horas del jueves 23 de noviembre del 2023, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, ubicada en la comunidad Río Blanco, cantón Mira, provincia del Carchi, entra en sesión ordinaria el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Presentación del Sr. Manuel Vargas (tema libre)
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados
7. Acción de protección, Proceso 04332-2023-00122 (1) Primera Instancia.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, pone a consideración el orden del día.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas, y solicita que el punto 4 Presentación del Sr. Manuel Vargas (tema libre), argumentando que por el corto tiempo entre la convocatoria y la Sesión no se encuentra preparado para realizar su exposición, manifiesta su compromiso de realizarlo en la próxima Sesión del Pleno, solicitud que es aprobada por los miembros del GAD Parroquial presentes.

Con esta modificación el Orden del Día es aprobado de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
6. Acción de protección, Proceso 04332-2023-00122 (1) Primera Instancia.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.



1. Constatación del quorum.

Por Secretaría se realiza la constatación del quorum y se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño:

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón (presidente).

Sr. Mauricio Alejandro Méndez Muñoz (vicepresidente).

Sr. Manuel Mesías Vargas Quiroz (vocal).

El Lic. Armando Cadena, con fecha 22 de noviembre del 2023 entregó el Memorando N°GADPRJC-V-2023-005-M, mediante el cual solicita permiso de no asistencia a la Sesión Ordinaria del día 23 de octubre 2023, debido a su estado de salud, (adjunto certificado médico y fotografías).

No se encuentra presente el Lic. Vicente Pachacama, y no existe un justificativo de su inasistencia.

El Sr. Secretario informa que se encuentran presentes 3 de 5 integrantes del Pleno, existiendo mayoría para que se instale la Sesión.

2. Instalación de la sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, saluda a todos los presentes y da la bienvenida, manifiesta su inconformidad por la inasistencia de los dos compañeros Vocales que no se encuentran presentes, considerando la importancia de los puntos a tratar, además, pide disculpas por el largo tiempo transcurrido desde la última Sesión, considerando que se ha estado trabajando en las Jornadas Culturales, no se ha tenido el espacio necesario para realizar las Sesiones. Instala la sesión a las 09:20 horas.

3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

Himno a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño coreado por los asistentes.

4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) solicita al Secretario que de lectura al Acta Nro. **GADPRJC-2023-009-ACT.**

El Sr. Secretario da lectura a lo solicitado, y el Acta Nro. **GADPRJC-2023-009-ACT**, a la cual se presentan las siguientes observaciones, la misma que es aprobada por el Pleno sin modificación alguna.

5. Lectura de oficios recibidos y enviados.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



RECIBIDOS				
N°	Emisor	Fecha	Detalle	Observación/ Acción
1	Ing. Johnny Vinicio Hidalgo INTENDENTE GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DE SUELO	22/09/2023	Recordar que las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades en el marco de sus atribuciones y competencias con criterios de objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	
2	Sr. Carlos Armas MORADOR DE LA COMUNIDAD LA PRIMAVERA	25/09/2023	Solicitud de apoyo con maquinaria para el mantenimiento de un camino vecinal de aproximadamente 350m ubicado a 5 minutos de la comunidad La Primavera.	
3	Sr. Jesús Tepud PRESIDENTE COMUNIDAD RIO BLANCO	25/09/2023	Solicitud de que por intermedio se comunique a una reunión con el consejo ampliado del GAD Parroquial y una comisión de la comunidad Rio Blanco.	
4	Sra. Diana López Paredes FACILITADORA DE ESPACIOS ALTERNATIVOS JIJON Y CAAMAÑO	28/09/2023	Respuesta al memorando GADPRUC-P2023-039-M haciendo la presentación de la misma documentación de la ficha de calidad.	
5	Mgs. Wilman Eduardo Aldean INTENDENTE NACIONAL DE INFORMACION, ANALISIS Y ESTUDIOS TERRITORIALES	29/09/2023	Resultado para el GAD Jacinto Jijón y Caamaño sobre la Acción Programada de Vigilancia: Verificación y revisión de la información Geográfica registrada por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la plataforma "IP50T", fecha de corte junio 2023.	
6	Abg. Diego Armando Muñoz DELEGADO PROVINCIAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL CARCHI	29/09/2023	Invitación a los/as señores/as presidentes/as y Tesoreros/as de los GADs Parroquiales Rurales al Taller de Capacitación sobre: El cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública como obligación de las entidades del Estado y las privadas que administran recursos públicos. Para el viernes 06 de octubre del 2023 a las 09:30 en el Centro de Desarrollo empresarial del Carchi.	
7	Srta. María Gracia Muñoz Carriel DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACION - 1	02/10/2023	Invitación al Taller de Articulación y Lineamientos entre la secretaría nacional de planificación y los GADs Zona 1. Fecha: 12 de octubre del 2023 en el Salón de la Prefectura del Carchi a las 10:00 am	
8	Ing. Rosa Yasmína Cabrera DIRECTORA PROVINCIAL DEL CARCHI, E	02/10/2023	Solicitud de Actualizar información catastro Institucional.	
9	Sr. Alfredo Vásquez PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LA JOYA	02/10/2023	Solicitud del lastrado de la vía desde la propiedad del Sr. Jesús Pita hasta la propiedad de la Sra. Elvita Arcos como también la construcción de tres alcantarillas con 15 tubos de 60 de diámetro y un armico de 1 m de alto x 6 m de largo.	
10	Sr. Alfredo Vásquez PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LA JOYA	02/10/2023	Solicitud del bacheo de la vía de Ingreso a la comunidad La Joya y solicitud de 8 tubos de hormigón de 40, mismos que serán utilizados en la vía que se encuentra en mal estado.	
11	Sr. Alfredo Vásquez	02/10/2023	Solicitud de apoyo para la reconstrucción del techo de la visera de la comunidad La	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LA JOYA		Joya ya que se encuentra en mal estado. Aportando la comunidad en algunos materiales.	
12	Lic. Juan Carlos Guerrero Morales.	03/10/2023	Solicitud de puesto de trabajo como entrenador deportivo en las disciplinas de fútbol, atletismo, básquet y natación en San Juan de Lachas.	
13	Sr. Jesús Tepud PRESIDENTE COMUNIDAD RIO BLANCO	05/10/2023	Solicitud de 5 hojas de Eternit y una correa metálica las cuales servirán para el arreglo de la Casa Comunal de la comunidad de Río Blanco. Y solicitud del arreglo de las baterías sanitarias de la misma casa Comunal.	
14	Sr. Jesús Tepud PRESIDENTE COMUNIDAD RIO BLANCO	05/10/2023	Solicitud de 60 m de tubo PVC de 4 pulgadas para colocación en la vía principal del estadio para el desfogue de aguas hervidas.	
15	Sra. Meura Minda PRESIDENTA COMUNIDAD LAS PRADERAS	10/10/2023	Solicitud de 10 quintales de hierro para la construcción de un puente en la comunidad Las Praderas.	
16	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	10/10/2023	Invitación al curso virtual de autoestudio "PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA-PEF" desarrollado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P	
17	Ing. Pabel Antonio Cantos PRESIDENTE NACIONAL CONAGOPARE	10/10/2023	Poner en conocimiento dos videos publicados en las redes sociales de la Contraloría para que sean difundidos a todos los miembros de los gobiernos Parroquiales a nivel nacional sobre como generar correctamente la orden de movilización y la importancia de hacer buen uso de los vehículos públicos para evitar sanciones.	
18	Ing. Pabel Antonio Cantos PRESIDENTE NACIONAL CONAGOPARE	11/10/2023	Invitación a la capacitación para la celebración del Colegio Electoral para la designación de representantes principal y alterno de los GAD Parroquiales Rurales ante el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador. Día viernes 13 de octubre del 2023 a partir de las 11hoo en la modalidad virtual.	
19	Sr. Bolívar Alquedán PRESIDENTE ASOCIACION 15 DE MAYO- RIO BLANCO	11/10/2023	Solicitud de que por intermedio se realice gestión ante entidades públicas y privadas para solicitar plantas cítricas y/o semilla de morocho duro o híbrido para beneficio de los integrantes de la Asociación.	
20	Ing. Julio Cesar Robles Guevara PREFECTO PROVINCIAL DEL CARCHI	11/10/2023	Invitación al "Taller de Formulación de Proyectos" para el día martes 17 de octubre del 2023 a partir de las 08H30 en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchí.	
21	Abg. Diego Palacios CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	11/10/2023	Invitación a participar de la jornada virtual de socialización "JUNTOS PAR LA INCLUSION" día martes 17 de octubre 2023 de 14hoo a 16hoo.	
22	Abg. Samanda Congo Narváez PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN VICENTE DE PUSIR	12/10/2023	Invitación a participar del Pregón por Aniversario de Parroquialización con un carro alegórico y/o comparsa. Día 28 de octubre del 2023 a las 15hoo.	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



23	Ing. Cristian Vizcaino PRESIDENTE "CONAGOPARE CARCHI"	13/10/2023	Invitación a la capacitación sobre Cumplimiento de Derecho Humano de acceso a la Información Pública como obligación de las entidades del Estado. Día martes 17 de octubre del 2023 a las 9:30 am en la sala de reuniones de CONAGOPARE CARCHI.	
24	Lic. Axel Lenin Martínez DIRECTOR DISTRITAL TULCÁN	17/10/2023	Solicitud de que se realice la entrega de liquidaciones técnico-financieras mensuales de los servicios MIES-CONVENIOS AÑO 2023.	
25	Sra. Elsa Rubí Tates Pérez PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD SAN PATRICIO	17/10/2023	Solicitud de reflectores para la cancha de fútbol de la comunidad.	
26	Sra. Elsa Rubí Tates Pérez PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD SAN PATRICIO	17/10/2023	Solicitud de colocación de volquetes de lestre en la entrada de algunos lotes de la comunidad San Patricio.	
27	Sra. Elsa Rubí Tates Pérez PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD SAN PATRICIO	17/10/2023	Solicitud de cubierta a la cancha de fútbol de la comunidad San Patricio.	
28	Sra. María Gracia Muñoz DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACION 1	18/10/2023	Solicitud de información Financiera y Presupuestaria del III Trimestre 2023.	
29	Mgs. Juan Sebastián Arias Guamán SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.	20/10/2023	Invitación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que conforman el Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchí al Primer Encuentro del Círculo de coordinadores de mancomunamientos ambientales y cambio climático.	
30	Sra. Maura Minda PRESIDENTA COMUNIDAD PRADERAS	22/10/2023	Solicitud de la gallineta y la motoniveladora para limpiar un derrumbe y el mantenimiento de la vía que corresponde a la comunidad Las Praderas.	
31	Mgs. Pablo Arosemena Marriott MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	23/10/2023	Directrices presupuestarias para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.	
32	Mgs. Juan Sebastián Arias Guamán SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	26/10/2023	Invitación al taller de socialización del informe de Diagnóstico de la capacidad operativa para la gestión de la CINR de GAD Parroquiales rurales (CARCHI)	
33	Psic. Diego Xavier Hermoza Guerrero ANALISTA DE PROTECCION INTEGRAL	26/10/2023	Invitación a la Asamblea Provincial del Consejo Consultivo de PAM.	
34	Ing. Julio Cesar Robles Guevara PREFECTO PROVINCIAL DEL CARCHI	27/10/2023	Invitación a los diferentes eventos de festividades por los 143 años de provincialización del Carchi.	
35	Sra. Gloria Gallegos PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LACHAS.	27/10/2023	Solicitud de baterías sanitarias portátiles para que sean colocadas en el estadio de San Juan de Lachas por motivo de que van a llegar los pilotos del grupo 4x4 que recorrerán la parroquia por motivo de las jornadas culturales el día 11 de noviembre del 2023.	
36	Mgs. María de Lourdes Muñoz Astudillo SUBSECRETARIA DE GESTION INTERGENERACIONAL	01/11/2023	Solicitud de deshabilitación del Sistema Integrado de Información SIIMIES para el registro de asistencias de los servicios a personas adultas mayores.	
37	Sr. Juan Chávez	01/11/2023	Agradecimiento por el aporte brindado al grupo de adulto Mayor de la modalidad	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



	PRESIDENTE ADULTO MAYOR RIO VERDE		Atención Domiciliaria y felicitación por la organización y coordinación en el evento de integración por el Día del Adulto Mayor, el día viernes 20 de octubre del 2023.	
38	Ing. Julio Cesar Robles Guevara PREFECTO PROVINCIAL DEL CARCHI	07/11/2023	Invitación al taller denominado "Elementos conceptuales" y metodológicos para la aplicación del enfoque de derechos humanos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia del Carchi. Día Lunes 13 de noviembre del 2023 en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi a las 8h30-11h30.	
39	Ing. Alejandro Herrera GERENTE RSE Y RELACIONES COMUNITARIAS SOLGOLD ECUADOR S.A.	11/11/2023	Desmentir manifestaciones de miembros de la comunidad sobre la cesión de derechos mineros de operación o parte de las concesiones a la empresa C&H Mining S.A.S. Confirmar que Sol Gold mantiene en su totalidad las concesiones del Proyecto Blanca Nieves.	
40	Dr. Omar Bernardo Alvarado Díaz. GERENTE DE SUCURSAL	14/11/2023	Solicitud aprobación Financiera correspondiente al año 2022, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Carchi.	
41	Lic. Marco Antonio Martínez Berrazueta. COORDINADOR ZONAL IMBABURA	14/11/2023	Comunicación para pagos de tasas, derechos por servicio, y/o multas en cuentas institucionales.	
42	Sr. Fausto Ruit ALCALDE DEL CANTON MIRA	15/11/2023	Notificación a propietarios de infraestructuras calificadas como alojamientos temporales ante posibles efectos negativos por la presencia de El Fenómeno de El Niño Oscilación Sur (ENOS-2023)	
43	Mgs. Andrés Roberto Rojas Araujo COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.	16/11/2023	En atención al memorando N° MIES-CZ-5-DDT-2023-6349-M-SOLICITUD DE ACTIVACION DE REGISTRO DE ASISTENCIA POR GEOREFERENCIACION OFFLINE EN LAS UNIDADES DE ATENCION ADULTO MAYOR DISTRITO TULCAN. Informar que se procedió con lo solicitado en el Sistema Integrado de Información del MIES (SIMIES), los responsables de las unidades de atención deben proceder a cargar beneficiarios para que visualicen el cambio.	
44	Departamento de Relaciones Comunitarias EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	20/11/2023	Invitación al agasajo navideño que se llevara a cabo en las comunidades El Carmen, La Primavera y Espejo 1 durante el 10 y 11 de diciembre del 2023.	
45	Srta. María Gracia Muñoz Carriel DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACION-1	21/11/2023	Socialización Norma Técnica para Planes de Ordenamiento Territorial-Carchi.	
ENVIADOS				
1	Lic. Lenin Martínez Reascos DIRECTOR DISTRITAL MIES-TULCAN	23/10/2023	Entrega del Informe Técnico y Financiero de los Convenios:	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



			<ul style="list-style-type: none"> N° AM-01-04D01-19637-D, modalidad Atención Domiciliaria correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2023. N° AM-01-04D01-19621-D, modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, correspondiente a los meses de julio y agosto. 	
2	Sr. Fausto Ruiz ALCALDE DEL CANTON MIRA	23/10/2023	Entrega de proyecto para la evaluación, aprobación y financiamiento de las JORNADAS CULTURALES DE TRADICIONES Y COSTUMBRES POR EL SEXAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE JACINTO JIJON Y CAAMAÑO.	

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas, y respecto al oficio de Contraloría General del Estado manifiesta que es necesario responder la solicitud en el menor tiempo posible, además, menciona que hasta la fecha los Vocales no tienen conocimiento del Inventario de Bienes que tiene la institución.

El Sr. Presidente informa que la solicitud de Contraloría General del Estado es referente a información de administraciones anteriores, de las cuáles la actual administración recibió en lo que respecta a la información contable financiera únicamente del año 2022 y 2023 con corte a 12 de mayo, respecto del Inventario de Bienes manifiesta que en Sesión Ordinaria del Pleno se conformó la Comisión que tiene la función de realizar la constatación física del inventario, y que en esa misma Sesión se acordó que esta actividad se realizará una vez terminadas las Jornadas Culturales por el sexagésimo aniversario de parroquialización. Solicita al Secretario Tesorero ampliar la información sobre la solicitud de la Contraloría General del Estado.

El Secretario Tesorero manifiesta que como mencionó el Sr. Presidente, la información solicita específicamente a la parte contable financiera y procesos de contratación (SERCOP) es desde el año 2018 hasta el 2023, de la cual la administración actual recibió la base contable de los años 2022 y 2023 con corte a 12 de mayo. Informa que se ha recopilado la información de los otros años acudiendo a otras fuentes (CONAGOPARE – Carchi), y que, respecto de la información de procesos de contratación, se debe obtener desde el Portal de Compras Públicas, lo que conlleva que se deba buscar cada uno de los procesos desde el año 2018 hasta la fecha actual, una vez que se tenga recopilada toda esta información se realizará la respectiva entrega al organismo de control.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta que sería más eficaz, en lugar de estar buscando la información en otras fuentes y no en el mismo GAD Parroquial que es



donde debería reposar la información, solicitar en función del rol de fiscalización que tiene el legislativo se realicen exámenes especiales de auditoría a las administraciones anteriores en los temas que se consideren más relevantes, y no desgastar tiempo buscando información que tal vez ni siquiera se logre encontrar, además considerar la entrega de la información lo más rápido posible.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y pide se amplie la información respecto de la notificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial sobre la información con errores.

El Sr. Presidente manifiesta que esta información con errores se refiere a la elaboración del PDOT, específicamente a información geográfica como se menciona en la notificación. Solicita al Sr. Secretario Tesorero que profundice sobre este tema.

El Sr. Secretario Tesorero manifiesta que es información geográfica, mapas georreferenciados, planes y proyectos que no cumplen los estándares y parámetros establecidos en la normativa, respecto del PDOT vigente, el mismo que fue elaborado y aprobado en la administración anterior y que se constituye en la base para la ejecución del presupuesto ya que se debe desarrollar en base a lo planificado en el PDOT, constituye en una responsabilidad de toda la administración anterior, que fue quien contrató, aprobó y recibió el PDOT sin tener el suficiente cuidado de observar el cumplimiento de los parámetros técnicos para su elaboración. Además, es necesario realizar la carga de la información corregida para su validación, a puertas de realizar una nueva actualización de este instrumento como lo determina la normativa, es decir, hacer un doble trabajo en el corto plazo.

El Sr. Manuel Vargas manifiesta su preocupación ante esta problemática que en resumen dice que el PDOT está mal elaborado, y que para subir nuevamente una información que no va a ser validada es preferible tener en cuenta para que en esta administración se haga una buena gestión de seguimiento y control para la aprobación o no de lo que conste en este documento. Además menciona su preocupación por el hecho de que no se haya elaborado el PDOT en función de la realidad parroquial, incluso en términos de la delimitación de la parroquia. Se debe tener en cuenta el Consultor y su equipo, que sean personas que estén en la capacidad de generar un documento acorde a lo que es nuestra parroquia.

6. Acción de protección, Proceso 04332-2023-00122 (1) Primera Instancia

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de que este punto fue solicitado por el Sr. Mauricio Méndez, cede la palabra para que lo desarrolle.



El Sr. Mauricio Méndez agradece la apertura y manifiesta en primer lugar su preocupación por la situación a la que ha llegado el despido de la exfuncionaria, dice no tener mucho conocimiento sobre temas legales, en segundo lugar, enfatiza y aclara que no está ni en contra ni a favor de su despido o de su reincorporación, aclara que esto lo hace por motivos de evitar a que se malinterprete su posición por el hecho de ser familiar de la funcionaria, en tercer lugar, no se entiende cuál es la vinculación que tienen los Vocales en este asunto para que hayan sido notificados por la autoridad judicial, y que en la audiencia se pida información sobre el abogado defensor de cada uno, entendiéndose que la parte administrativa es de competencia del ejecutivo, y que los Vocales no han tenido ninguna injerencia ni tampoco la tendrán en la designación o contratación del personal que labora en la entidad, y finalmente su preocupación sobre el resultado de la audiencia (primera instancia) en la que se determine su reincorporación y el pago de haberes por el tiempo que ha dejado de laborar esta persona, es decir, se le va a cancelar los sueldos sin haber laborado un solo día, y que procede luego de que se notifique el resultado de la primera instancia.

El Sr. Presidente, manifiesta que dentro de la parte política al momento que se asume una administración el ejecutivo viene con sus propias ideas y proyectos para los que considera el personal que considere idóneo para su desarrollo. Como antecede esta situación, se inició con la revisión del contrato de la exfuncionaria por parte de profesionales que conocen el tema jurídico laboral, en el cual se encontraron algunas novedades concluyendo que el contrato está dado y ejecutado a pesar de las novedades. El cargo que ejercía la exfuncionaria era de Asistente Administrativa de Proyectos, laborando bajo Código de Trabajo, ejecutando labores de limpieza y otras de carácter físico, devengando su sueldo del presupuesto de inversión sin que haya un proyecto en el cual se puedan evaluar los resultados. Los únicos proyectos que mantiene vigente el GAD Parroquial son los convenios con el MIES, los cuales requieren de cierto conocimiento y experiencia.

Por otro lado, se tomó en cuenta la responsabilidad en el manejo financiero y lo que significa en el largo plazo mantener personal bajo Código de Trabajo con contrato indefinido que en el futuro implica un gasto de recursos importante al momento de su jubilación. También hay que manifestar que jamás ha habido la intención de perjudicarle o no reconocer sus derechos laborales, se realizó el registro de su contrato ante el Ministerio de Trabajo que hasta esta administración no se había hecho, situación que fue informada en Sesión del Pleno, una vez registrado el contrato se procedió a gestionar el Acta de Finiquito, y se le informó para que se acerque a revisarla, analizarla y firmarla o no, la exfuncionaria no estuvo de acuerdo en algunos rubros y no procedió con la firma, lo cual debió llevarse su inconformidad ante el Ministerio del Trabajo y resolver la inconformidad.



Por parte de la Jueza dentro del proceso, se solicitó que se entregue la documentación de respaldo mediante la cual se justificó la desvinculación, se entregó lo solicitado, argumentando la voluntad unilateral del Empleador para cortar la relación laboral y cumplir con los derechos que le corresponden al trabajador. El argumento de la Jueza es que no se justifica el despido. En consecuencia de la sentencia que se dicte favorable o no se debe apelar. En caso de que con la sentencia en primera instancia y en la apelación se ordene la restitución de su puesto se procederá nuevamente con el despido observando los argumentos de la Jueza para que se justifique de manera adecuada el despido.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y pide que conste en acta lo siguiente, como lo acaba de mencionar el Sr. presidente este asunto es exclusivamente administrativo, no se termina de entender por qué se involucra a los Vocales, ¿Para qué?

EL Sr. Presidente menciona que la Acción de Protección está dirigida en contra del GAD Parroquial, no contra su persona, además, según lo que mencionó la Sra. Jueza el GAD Parroquial debe contar con un departamento jurídico y un departamento de talento humano. La razón por la que se involucra a los Vocales es porque la parte acusadora pide que se notifique a todos los Vocales.

El Sr. Mauricio Méndez manifiesta que esta notificación carece de sustento porque es un trámite absolutamente administrativo que le compete al Ejecutivo, los Vocales no tienen nada que ver con esa decisión, los vocales no van a apoyar a ninguna de las dos partes. Personalmente en caso de haber sido electo Presidente también hubiese preferido que las cosas marchen a su favor con su propio equipo de trabajo en función de sus propuestas. Otro asunto a considerar es el hecho de que la ciudadanía habla en referencia a todo el GAD no exclusivamente del Sr presidente ni para bien ni para mal, los Vocales han elaborado un documento mediante el cual solicitarán que se les desvincule de este proceso, en el cual no tienen ninguna participación.

Sr. Mauricio Méndez, no está notificada aún la sentencia pero de lo que se manifestó en la audiencia por parte de la Jueza va a salir a favor de la demandante, si tan mal estuvo hecho el proceso de contratación de la exfuncionaria, se entendería que lo actuado por esta administración ayudó a que la sentencia se dé de esta manera, con el registro del contrato y otros aspectos, ¿por qué no se hizo estos procesos antes?, en este caso el compañero expresidente Armando Cadena terminaba siendo culpable directo de este mal proceso, se están afectando recursos del GAD Parroquial, ¿No se supone que debería ser el representante del ejecutivo de ese momento a quién le recaiga la responsabilidad?



El Secretario Tesorero informa que por más mal que esté elaborado el contrato está legalizado y constituye ley para las partes y no se lo puede modificar, el registro del contrato era necesario para poder generar el Acta de Finiquito y cancelarle los valores que en derecho le corresponden, se podría haber generado un Acta de Finiquito con cálculos manuales por fuera del SUT, incurriendo en una ilegalidad.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez, en todo caso, pasada la primera etapa, es irrelevante las actuaciones personales del Lic. Armando Cadena a favor de la demandante, si él se siente que no está acusado o está a favor eso quedará en su conciencia, y no ayudará en nada en este proceso, solamente queda a criterio de nosotros a nivel personal y de la ciudadanía juzgarlo. Una vez agotados todos los recursos en este proceso, ¿Qué tiempo se debe esperar para que ella vuelva a laborar o se desvincule finalmente de la institución?, ¿Cuál es la ruta a seguir?

El Sr. Presidente menciona que ella se reintegra a sus labores una vez notificada la sentencia en los plazos ahí establecidos. El tema de la apelación se tiene que dar de manera obligatoria con sentencia a favor o en contra. El tiempo que tomará todo el proceso es incierto, pero de acuerdo a la información del Patrocinador Jurídico del GAD Parroquial tomará entre dos y tres meses.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas, manifiesta que ha sido un tema preocupante, ha generado algunas acciones en contra del GAD, ahora que se conoce la información de primera mano, personalmente jamás estaría a favor de la situación del compañero Armando Cadena, que quiere impulsar la permanencia de la exfuncionaria, en vista de que se han realizado acciones erradas, considera que se debió haber informado este proceso con la debida anticipación, para conocer las acciones y omisiones de la administración anterior como se ha informado por ejemplo el no registro del contrato. Es preocupante que con todos los argumentos mencionados en este día, la Sra. Jueza debió haber sentenciado a favor de la entidad y que es el Abogado quien debe tratar de argumentar de la mejor manera. Personalmente está en contra del manejo que se ha dado por la administración respecto del contrato de la exfuncionaria.

El Sr. Presidente menciona que las bases de la Sra. Jueza son el hecho de que hace falta motivación en el argumento del despido desde el departamento jurídico y de talento humano. A favor nuestro se pronunció la Procuraduría, que nos da la razón en el hecho de que no existe vulneración de derechos constitucionales. Al menos se está dejando el precedente de que se procedió con responsabilidad financiera con los recursos del GAD en el largo plazo. En todo caso, se presentan argumentos del acusador y del defensor y es la Jueza quién decide.



Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta que está claro que en el caso de una sentencia en firme en contra del GAD Parroquial se deberá cancelar los sueldos por el tiempo que no ha trabajado la exfuncionaria, personalmente le tiene molesto el hecho de que haya que cancelar haberes a una persona que no ha laborado, sacrificando recursos por una decisión desacertada en el momento de la contratación, como legislativo ¿A quién se puede fiscalizar? ¿A quién se debe reclamar por los recursos que se van a sacrificar?

El Sr. Presidente manifiesta que desde el inicio se han encontrado algunos inconvenientes a los cuáles se ha venido dándoles el tratamiento para solucionar y no buscar culpables, sin embargo, estas acciones se van a poner en conocimiento de la ciudadanía para que sean ellos quienes juzguen.

El Sr. Mauricio Méndez menciona que como Vocales entregarán un escrito mencionando su posición imparcial en este proceso, y solicitando la desvinculación de hechos que no tienen participación alguna. Palabras a las cuáles se acogió el Sr. Manuel Vargas.

7. Asuntos varios.

El Sr. Presidente facilita el uso de la palabra al Sr. Secretario Tesorero, para que exponga la situación financiera del GAD Parroquial.

El Sr. Secretario Tesorero agradece por el espacio y menciona que es preocupante la situación actual del GAD Parroquial en cuanto al recurso financiero, considerando que no se han recibido las asignaciones presupuestarias desde el mes de septiembre del 2023, teniendo a la fecha actual un saldo de 6,573.70. Lo que quiere decir que el GAD Parroquial no estará en la capacidad de cancelar sueldos correspondientes al mes de noviembre del 2023 al menos hasta que se asignen los recursos, se reservará estos fondos para cubrir las afiliaciones al IESS y los préstamos quirografarios que tienen algunos funcionarios. En caso de que haya recursos suficientes la propuesta es cancelar un valor que puede ser el 50% proporcional al sueldo de cada funcionario. Situación que se pone en conocimiento del Pleno. Agradece por el espacio.

El Sr. Presidente menciona que se ha puesto en conocimiento de todos estos particulares, esperando la comprensión al caso.



Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y solicita se facilite el Reglamento para Uso de la Maquinaria, con la finalidad de generar un documento de análisis sobre la funcionalidad y pertinencia de mantener las maquinarias, documento con el cual presentará su moción para dar de baja el equipo caminero por obsolescencia, y evaluar si es necesario la adquisición de un equipo caminero nuevo. Solicita que este punto sea tratado en el Orden del Día de la próxima Sesión del Pleno. Además, reitera su intervención de una Sesión anterior en la cual hizo mención al lugar físico donde se guardan los vehículos y maquinaria, que debe ser un lugar adecuado donde haya la posibilidad de ejercer un control más efectivo de los horarios de ingreso y salida, a propósito de los comentarios que se están dando respecto de un supuesto mal uso de los mismos por parte de los operadores y chofer.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y está de acuerdo con lo manifestado por Mauricio Méndez, para evitar los comentarios que puedan emitir los ciudadanos sean de buena o mala fe.

El Sr. Presidente menciona estar de acuerdo con la generación de un documento que permita evaluar la productividad de la maquinaria, pero no en función de los ingresos económicos que pueda generarse con su uso, más bien se debe evaluar en el servicio que prestan a la ciudadanía con el mantenimiento de las vías y otros trabajos en beneficio de la colectividad. Esta evaluación se deberá realizar en el mediano plazo, para analizar si la inversión en la maquinaria se compensa con el beneficio brindado a la sociedad. Se debe analizar la pertinencia de obtener endeudamiento con el BDE, en función del cupo que tenga el GAD parroquial.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y menciona que sobre los eventos de Jornadas Culturales tiene algunas observaciones, primero por los cambios de horarios del evento final que estaba previsto para el 18 de noviembre, se deba anticipar en lo posible estas posibles complicaciones, y mencionar que existen críticas constructivas y destructivas por los eventos ya ejecutados de parte de la ciudadanía. Además menciona que ante la alerta por el fenómeno del niño se debe empezar a trabajar en la identificación de los lugares de riesgo para poder anticipar posibles siniestros.

8. Acuerdos y resoluciones.

- 1. Aclarar que el Legislativo del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, en concordancia a lo establecido en la normativa vigente, no tiene ninguna injerencia en asuntos administrativos que ejecute el Ejecutivo, sus funciones son legislar y fiscalizar.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



9. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) agradece a todos y clausura la Sesión siendo las 13:50 horas.

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Esteban Fabricio Jácome Chalá.

SECRETARIO - TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

Rio Blanco, 21 de noviembre del 2023
Memorando NRO. GADPRJJC- P-2023-065-M

Sr. Mauricio Méndez

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Armando Cadena

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Manuel Vargas

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Vicente Pachacama

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

CONVOCATORIA - SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a los señores vocales a SESIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, el día jueves 23 de septiembre del 2023 a las 08:30 horas. Sesión en la cual se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Presentación del Sr. Manuel Vargas (tema libre)
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados
7. Acción de protección, Proceso 04332-2023-00122 (1) Primera Instancia.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJON Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de Sesión: 23 de noviembre del 2023.

NOMBRE	CARGO	# CÉDULA	FIRMA
Sr. Anderson Sevilla	Presidente	0401938004	
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401590113	
Lic. Armando Cadena	Vocal		
Sr. Manuel Vargas	Vocal		100208508-6
Lic. Vicente Pachacama	Vocal		

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de convocatoria: 21 de noviembre del 2023.

Fecha de Sesión: 23 de noviembre del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FECHA	FIRMA
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401580113	21/11/2023	
Lic. Armando Cadena	Vocal		21/11/2023	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	1062485686	21/11/2023	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal		21/11/2023	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**